

Ciencias Económicas y Administrativas

RELACIÓN ENTRE LA MAGNITUD OBJETIVA DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PERCEPCIÓN COGNITIVA DE DICHO ESTÍMULO

RELATIONSHIP BETWEEN THE OBJECTIVE MAGNITUDE OF AN ECONOMIC STIMULUS AND THE COGNITIVE PERCEPTION OF SUCH STIMULUS

M. Sc. Elmer Luis Mosher Valle

elmermosher@gmail.com
UNAN-FAREM Matagalpa

RESUMEN

En el presente ensayo se hacen revisiones de teoría y reflexiones sobre propuestas de una Nueva Economía y una Economía para la Vida. El material se aborda desde la perspectiva racional y crítica, haciendo una amplia revisión bibliográfica sobre la temática. La conclusión principal consiste en que en las propuestas mencionadas no se incluye un indicador que permita evaluar la percepción o el sentimiento de los miembros de la sociedad sobre el desempeño de estos modelos económicos, y se hace recomendación de inclusión de un modelo de la psicofísica que permita medir la relación entre la magnitud objetiva de un estímulo económico y la percepción cognitiva de este estímulo.

PALABRAS CLAVE: ECONOMÍA, INDICADORES, MODELOS ECONÓMICOS, PERCEPCIÓN

ABSTRACT

In this essay reviews of theory and reflections are made on proposals for a New Economy and an Economy for Life. The material is focused on the rational and critical perspective, making a broad bibliographic review on the subject. The main conclusion is that the mentioned proposals do not include an indicator that allows evaluating the perception or feeling of the members of society about the performance of these economic models, and recommends the inclusion of a model of psychophysics that allows to measure the relationship between the objective magnitude of an economic stimulus and the cognitive perception of this stimulus.

KEYWORDS: ECONOMY, INDICATORS, ECONOMIC MODELS, PERCEPTION

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se reflexiona sobre las propuestas presentadas en (Ávila Gutiérrez & Gillezeau Berríos, 2010) acerca de una Nueva Economía y (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2008) sobre una Economía para la Vida.

Se aborda el material desde un enfoque racional y crítico y se trabajó a partir de documentos impresos, digitalizados o tomados de Internet.

La idea central de este trabajo es que en las propuestas mencionadas no se incluye un indicador que permita evaluar la percepción o el sentimiento de los miembros de la sociedad sobre el desempeño de estos modelos económicos, por lo que se sugiere la inclusión de un modelo basado en la Ley de Weber y Fechner de la psicofísica que permita medir la relación entre la magnitud objetiva de un estímulo económico y la percepción cognitiva de dicho estímulo. Esta ley indica que la relación no es lineal, sino logarítmica. Este indicador debe formar parte de los modelos propuestos y permitiría conocer la evaluación que la sociedad hace del modelo y así poder retroalimentarlo y corregirlo.

NUEVA ECONOMÍA

La concepción de una Nueva Economía trasciende los límites universales establecidos en el discurso tradicional del pensamiento económico en la historia, que lo caracteriza como economicista y determinista. Se debe entender y asumir que la conjunción de ideas, pensamientos y formulaciones teóricas de todas las ciencias deben aportar lo mejor de sí para la conformación de este nuevo pensamiento, de esta Nueva Economía, que permite pasar de la concepción del ciudadano como objeto de la economía al ciudadano como sujeto de la economía, centrada en, por y para el ser humano, fundamentada en los principios de libertad, equidad,

Ciencias Económicas y Administrativas

justicia y bien común. La economía así concebida se articularía equilibradamente con la naturaleza. La teoría económica tiene una conceptualización diferente, si la variable determinante es el bien común (Ávila Gutiérrez & Gillezeau Berríos, 2010). En este trabajo citado, Ávila y Gillezeau conciben el Valor Agregado Nacional no solamente como costo económico, sino como costo económico al que debe sumársele el costo de la sociedad incorporando de esta manera el trabajo doméstico no remunerado, los beneficios o costos ambientales y las alternativas diferenciadas de producción o consumo. Para lograr el equilibrio de este modelo se exige un nuevo contrato social en las relaciones de producción (Ávila Gutiérrez, Globalización, Estado y Economía Solidaria, 1997), lo cual implica lograr reducir los desequilibrios macroeconómicos fundamentales y actuar en la sociedad en su globalidad para transformar las relaciones sociales de producción antagónicas en relaciones de cooperación y solidaridad. Esto exige que el mercado de trabajo y el mercado de capital, financiero y tecnológico estén equilibrados. El equilibrio solidario exige la articulación de los intereses comunes y antagónicos coexistentes en los diferentes grupos inmersos en las relaciones sociales de producción, que se ven reflejadas en los principales indicadores macroeconómicos. Los pesos específicos y la evolución de estos indicadores están determinados por los coeficientes y las tasas de crecimiento correspondientes a cada uno de ellos.

En las páginas 184-185 de (Ávila Gutiérrez & Gillezeau Berríos, Pensamiento económico, nuevas civilizaciones y nueva economía en el tercer milenio, 2010) se dice que la reactivación de una economía sustentable y solidaria debe contar entre sus objetivos “contribuir a desarrollar mecanismos de verificación de impactos de la economía solidaria, a efectos de asegurarse que se cumple con los objetivos de erigir una sociedad con justicia distributiva”.

Sin embargo este juicio acerca de la justicia distributiva no debe realizarse desde las estructuras del poder, de la política o del estado, sino desde la ciudadanía en general, de tal manera que pueda contarse en el modelo con un

mecanismo de retroalimentación que permita evaluar la percepción económica o sentimiento económico del ciudadano. Obviamente, esta percepción o sentimiento económico implica un problema de carácter psicológico y de modelación matemática complejo, pero que de alguna manera ya ha sido abordado en otros trabajos como (Furlong & Opfer, 2009) en el que se presenta la relación entre la recompensa económica y la cooperación, así como también en los trabajos de Amos Tversky y Daniel Kahneman (Tversky & Kahneman, 1981) (Kahneman, Knetsch, & Thaler, 1991) sobre la toma de decisiones y la psicología de la elección o la aversión a la pérdida y el trabajo de (Cortada de Kohan, 2008) en el que se menciona el problema de la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, la teoría de expectativas y el sesgo de sobre confianza. Es importante señalar, que a diferencia de lo planteado por (Ávila Gutiérrez & Gillezeau Berríos, Pensamiento económico, nuevas civilizaciones y nueva economía en el tercer milenio, 2010) en la página 185 en la que citan a (Solórzano, 2010), no se trata de “permitir a las autoridades de la política pública la posibilidad de hacer predicciones y de ejercer un control sobre las políticas formuladas y evaluar sus impactos sobre los objetivos perseguidos”, sino de devolver ese control y poder evaluativo acerca de las políticas y objetivos perseguidos al Poder Ciudadano, al ciudadano común y corriente como objeto y sujeto de las relaciones sociales de producción.

En el modelo de articulación de la Nueva Economía propuesto en las páginas 187-188 del trabajo anteriormente citado de Ávila y Gillezeau se presenta el Desarrollo (D) como función de las variables Equidad (E), Democratización o Descentralización del Ingreso o Justicia Distributiva (DY), Nivel de Libertad (L), Desarrollo Ambiental (A), Nivel de Desarrollo Humano (DH), expresado matemáticamente así:

$$D = f(EQ, DY, L, A, DH)$$

En este modelo está ausente la evaluación que hace la ciudadanía del modelo mismo. Es decir, se contempla como un modelo impuesto a la sociedad que sigue

Ciencias Económicas y Administrativas

manteniendo el enfoque economicista, aunque ampliado al incluir los conceptos de justicia distributiva, desarrollo ambiental y humano, pero sin concebir a la ciudadanía como sujeto y objeto de la economía.

ECONOMÍA PARA LA VIDA

En (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2008) se formula la pregunta sobre el sentido de la vida y se adelantan y responden categóricamente: ¡El sentido de la vida es vivirla! Lo que presupone la posibilidad de la vida y el acceso a los medios para poder vivir. Casi a lo inmediato se plantea otra pregunta: ¿la vida vale o no vale la pena vivirla? Y la respuesta para la humanidad es obligatoriamente la opción por la vida. Sin embargo desde el surgimiento del capitalismo y bajo las relaciones sociales mercantiles, los enlaces corporales y subjetivos entre los seres humanos aparecen como relaciones materiales entre cosas, a la vez que las relaciones materiales entre cosas es vivida como una relación social entre sujetos vivos. El ser humano ya no decide su actuación como sujeto autónomo, sino que son las mercancías, el dinero, el capital, transformados en sujetos sociales, los que orientan y deciden sobre la vida y la muerte de todos los seres humanos. La globalización y sus amenazas para la vida humana presentan el problema de la ética, que se puede resumir en ¿cómo tiene que comportarse la humanidad para que la vida humana sea posible? Es la ética de la responsabilidad por el bien común. La afirmación de la vida, según Hinkelammert y Mora es el deber de vivir de cada uno y el correspondiente derecho a vivir de todos y cada uno. De ahí se derivan todos los valores vigentes, el derecho de propiedad, las estructuras sociales, las formas de cálculo económico, las normas de distribución del producto, los patrones de consumo, en resumen, las instituciones de la economía. En consecuencia la economía debe reformularse en el sentido de constituir Una Economía para la Vida, que se ocupe de la producción y reproducción de las condiciones materiales que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es sujeto de necesidades que deben satisfacerse para hacer posible una vida plena para todos.

El trabajo en cuestión de Hinkelammert y Mora es bastante voluminoso como para discutirlo con todo el detalle en este trabajo. Nos centraremos en los problemas que el mercado y el sistema político y la acción estatal no manejan adecuadamente pero que demandan una activa participación ciudadana. En la página 436 se presenta una tabla resumen de tales problemas y que se reproduce a continuación:

Asuntos que el mercado no maneja adecuadamente y requieren de planificación estatal	Asuntos que el sistema político y la acción estatal no manejan adecuadamente y demandan de una activa participación ciudadana y una profundización de la soberanía popular
<ul style="list-style-type: none"> • La pobreza y la desintegración social • La distribución equitativa del ingreso • La estructura del empleo que garantice la inclusión de todos en la división social del trabajo • El uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de los equilibrios ecológicos necesarios para sustentar la vida • Un desarrollo regional equilibrado • La formación de mercados competitivos y no monopolísticos u oligopólicos • La universalización de servicios básicos como la salud, la educación y el acceso al conocimiento • El uso de las tecnologías con visión holística y de largo plazo • Un desarrollo internacional equilibrado 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación ciudadana más allá del sufragio • La representación de todos, y no solo la de ciertas élites • La corrupción y el clientelismo • La asignación democrática de los recursos públicos, especialmente a nivel local • La evaluación y la rendición de cuentas en asuntos públicos • La libertad de expresión, más allá de la libertad de prensa • Elecciones libres que no están sometidas a “fraudes mediáticos” ni a un mercado de votos • La ampliación y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos

De la tabla anterior queda claro que la participación ciudadana engloba la idea del control democrático del mercado y de la institución planificación.

Ciencias Económicas y Administrativas

En el capítulo XVI Hinkelammert y Mora presentan un proyecto alternativo de una sociedad en la que quepan todos, donde la libertad es el sometimiento del mercado a las necesidades de los sujetos concretos, donde el bien común sea el criterio de constitución de las relaciones sociales, donde la sociedad disponga de un mecanismo que controle el mercado en función de la vida humana, donde se disponga de criterios de decisión y verificación que permitan la recuperación y ampliación del Estado de Derecho a partir de los derechos humanos como una estrategia política y que permitan una evaluación permanente de los resultados alcanzados, donde los derechos a la vida de todos sea el criterio ordenador.

Como puede verse, tanto la Nueva Economía como la Economía para la Vida son propuestas coincidentes en muchos aspectos como la inclusión del derecho a una vida digna para todos, la preocupación por el medio ambiente y, centrándose en el tema de este trabajo, la posibilidad de evaluar, decidir, verificar los resultados alcanzados para el beneficio de todos, por todos. Pero en ambas propuestas está ausente el mecanismo real de evaluación que la ciudadanía pueda hacer del modelo mismo.

MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN ECONÓMICA

La medición de la percepción económica es un problema que enfrenta dificultades relacionadas con los aspectos psicológicos sobre la percepción, que, una vez resueltas, permitan sin mayores dificultades incorporarla al modelo económico propuesto por Ávila y Gillezeau o en el propuesto por Hinkelammert y Mora, o en cualquier propuesta similar que requiera de la consideración de la percepción económica de la ciudadanía para retroalimentar el modelo. En torno a estas dificultades existe literatura proveniente del área de la psicología física, de la economía y de las ciencias sociales, como por ejemplo (Kahneman, Knetsch, & Thaler, 1991), (Tversky & Kahneman, 1981), (Furlong & Opfer, 2009), (Cortada de Kohan, 2008). Existen también otros trabajos orientados a los problemas de medición y utilización de esas mediciones relacionadas con bienestar, actividad económica y cuentas nacionales

(Cámara Izquierdo, 2008) y (Alameda Lozada & Díaz Rodríguez, 2007), envejecimiento y calidad de vida (Millán Calenti, 2011), medición del bienestar social (Pena Trapero, 2009), (Rionda Ramírez, 2004) y (Chasco Yrigoyen & Hernández Asensio, 2003), percepción sobre la gobernabilidad democrática (Álvarez Yáñez, González Hernández, & Becerra Villegas, 2011), espacios emocionales (Paulista, Varvakis, & Montibeller-Filho, 2008). Estos documentos recogen en parte algunas de las dificultades en la realización de esas mediciones o en el diseño de los indicadores. También recogen algunos resultados interesantes que deben ser tomados en cuenta a la hora de medir la percepción económica como en (ADIMARK GfK, 2011) o en documentos que pueden localizarse fácilmente en Internet acerca del Economic Sentiment Indicator que utiliza la Unión Europea con fines de medición de la percepción económica.

En la ciencia psicológica el problema de la percepción es un tema de estudio desde hace muchos años y se ha logrado establecer algunas leyes sobre la percepción que ya forman parte de los conocimientos aceptados por el mundo académico, como por ejemplo puede verse en los trabajos de Erns Heinrich Weber (1795-1878) o de Gustav Theodor Fechner (1801-1887), acerca de los cuales también hay muchos trabajos críticos como (Furlong & Opfer, 2009).

La propuesta del presente trabajo consiste en utilizar una ecuación diferencial de primer orden que enlace de manera muy elemental, inicialmente, el parámetro económico (E) que servirá de estímulo y la percepción (P) que acerca de ese estímulo tenga el ciudadano o la ciudadanía. Se propone utilizar, para un período inicial de estudio los parámetros propuestos en la ecuación que aparece al final del apartado sobre la Nueva Economía en la página 6.

Partiendo de la ecuación diferencial

$$dP = K \frac{dE}{E}$$

Donde: dP es el cambio percibido en el estímulo E
dE es el cambio de magnitud en el

Ciencias Económicas y Administrativas

estímulo E

E es la magnitud del estímulo

K es una constante de proporcionalidad

Esta ecuación diferencial se resuelve fácilmente integrando ambos lados de la ecuación, de donde resulta:

$$P = K \ln E + c$$

La constante c es una constante de integración cuyo valor depende del nivel del estímulo E por debajo del cual no se percibe ningún cambio y que se denominará por E₀, que además constituye la condición inicial del sistema o modelo.

Al resolver el problema con valor inicial puede verse que

$$P = K \ln \frac{E}{E_0}$$

A partir de la última expresión puede concluirse que si el estímulo crece geométricamente, la percepción crece aritméticamente.

Esta propuesta permite tener un punto de arranque que permite incorporar la percepción ciudadana respecto de un estímulo económico en particular en los modelos económicos propuestos en (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2008) y (Ávila Gutiérrez & Gillezeau Berríos, Pensamiento económico, nuevas civilizaciones y nueva economía en el tercer milenio, 2010) incorporando algunos elementos de los sistemas dinámicos que permitan a los modelos aproximarse un poco más al mundo complejo que representa la economía.

CONCLUSIONES

Utilizando el aparato matemático de las ecuaciones diferenciales pueden crearse modelos económicos que permitan manejar el problema de los cambios en la percepción económica en dependencia de los cambios en los estímulos económicos

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Contribuciones a la economía. (2004). Recuperado el marzo de 2012, de <http://www.eumed.net/ce/2004/jirr-bienestar.htm>

ADIMARK GfK. (2011). ADIMARK. Recuperado el marzo de 2012, de IPEC: Índice de Percepción de la Economía. Informe mensual.: <http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/ipecc%20febrero%202012.pdf>

Alameda Lozada, J., & Díaz Rodríguez, I. (2007). Hacia la medición del bienestar económico sostenible para Puerto Rico. Recuperado el marzo de 2012, de Alianza Ciudadana para la Educación en Energía Renovable: <http://aceer.uprm.edu/pdfs/bienestareconomicoPR.pdf>

Álvarez Yáñez, L., González Hernández, G., & Becerra Villegas, J. (2011). Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad Democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia. CONfines(13), 113-142.

Ávila Gutiérrez, J. N., & Gillezeau Berríos, P. (2009). Poder, política, estado y democracia (1 ed.). Maracaibo, Venezuela: Tallarte.

Ávila Gutiérrez, J., & Gillezeau Berríos, P. (2010). Pensamiento económico, nuevas civilizaciones y nueva economía en el tercer milenio (1 ed.). Maracaibo, Venezuela: Tallarte.

Burriel, P. (2012). Un modelo desgregado de predicción en tiempo real del PIB de área del euro. Boletín Económico(3), 57-67.

Cámara Izquierdo, S. (2008). Bienestar, actividad económica y cuentas nacionales. Reflexiones en torno al concepto de trabajo productivo. Política y sociedad, 45(2), 151-167.

Chasco Yrigoyen, C., & Hernández Asensio, I. (2003). Asociación Internacional de Economía Aplicada. Recuperado el marzo de 2012, de Medición

Ciencias Económicas y Administrativas

del bienestar social provincial a través de indicadores objetivos: <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2003%20-%20Almeria/asepeltPDF/111.PDF>

Cortada de Kohan, N. (2008). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 68-73.

Furlong, E., & Opfer, J. (2009). Cognitive constraints on how economic rewards affect cooperation. *Psychological Science*, 20(1), 11-16.

Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2008). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía* (2 ed.). Cartago, Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Kahneman, D., Knetsch, J., & Thaler, R. (1991). Anomalies: The endowment effect, loss aversion, and status quo bias. *The journal of economic perspectives*, 5(1), 193-206.

Millán Calenti, J. (2011). Envejecimiento y calidad de vida. *Revista Galega de Economía*, 20, 1-13.

Paulista, G., Varvakis, G., & Montibeller-Filho, G. (2008). Espaço emocional e indicadores de sustentabilidade. *Ambiente & Sociedade*, XI(1), 185-200.

Pena Trapero, B. (2009). La medición del bienestar social: una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299-324.

Tversky, A., & Kahneman, D. (1981). The framing of decisions and the psychology of choice. *Science, New Series*, 211(4481), 453-458.

Wallerstein, I. (2000). Dilemas del capitalismo contemporáneo, las ciencias sociales y la geopolítica del siglo XXI. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5(010), 39-60.